



SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 1, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a nombramiento de D. Antonio Bocanegra como director de la empresa pública SICAN, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0001]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, tal como les anuncié al principio del pleno, pasamos ahora a debatir lo que sería o lo que era en su momento el punto 8 que es la pregunta formulada al Presidente del Gobierno.

Por tanto punto 8 del orden del día. Pregunta N.º 1 formulada al Presidente del Gobierno relativa al nombramiento de D. Antonio Bocanegra como Director de la empresa pública SICAN, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos de Cantabria.

Tiene la palabra D. Alberto Bolado.

Saben sus Señorías que la pregunta tiene una duración de cinco minutos, que la puede hacer en una o en dos intervenciones pero cinco minutos.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias.

Pues Sr. Presidente, como ya le advertí en una ocasión, tenía toda la firme intención de darle caña durante esta legislatura y cumpliendo con lo prometido paso a formularle la siguiente pregunta: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Cantabria ante el claro ejemplo de puerta giratoria en el caso de nombramiento como Director de la empresa pública SICAN de Antonio Bocanegra?

Ya que a entender de nuestro Grupo Parlamentario, se produce un grave ejemplo de conflicto de intereses habida cuenta que Antonio Bocanegra fue Director del Puerto de Laredo y directivo de Marina de Laredo, la empresa concesionaria y constructora del Puerto, a través de UTE de ASCAN y FFCC, que hoy reclama 50 millones de euros al Gobierno de Cantabria. Y teniendo en cuenta además que históricamente SICAN ha concedido contratos millonarios a ASCAN.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

Tiene la palabra para la contestación el Presidente del Gobierno, D. Miguel Ángel Revilla por un tiempo también de cinco minutos en uno o en dos turnos.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Buenas tardes.

Querido compañero parlamentario, seguro que a lo largo de estos cuatro años que nos esperan tendrás oportunidad de hacer alguna pregunta más incisiva, con más rigor y con más criterio, porque has ido a preguntar a una persona que no sé si soy el inventor -creo que sí- de lo que se llama la puerta giratoria. Creo que fui el primero en este país en hablar de la puerta giratoria hasta el punto de escribir un libro hace tres años donde la parte central del libro se titula "La puerta giratoria"

Para analizar una cuestión de estas hay que empezar por la definición. Qué es el agua, H2O ¿no? ¿Qué es una puerta giratoria? Tenemos que empezar por el concepto, definición: personaje público que después de ejercitar su cargo y probablemente haber hecho muchos favores a las empresas privadas, acaba recogido en brazos de esa iniciativa privada.

En ese libro publico 27..., 56 nombres de puerta giratoria: Sr. Aznar, Sr. Felipe González, Sr. Rato, Sr. Acebes, Sr. Zaplana..., bueno, 56, de libro. Estuvieron en el Gobierno y acaban generalmente enchufados y nunca mejor dicho lo de enchufados porque generalmente van a las empresas eléctricas, también a los bancos.

Persona privada que trabaja de ingeniero industrial en una empresa privada, que acabado su trabajo pasa a ser contratado en la Administración Pública en función de sus méritos, no es puerta giratoria. Esto es así de claro, porque en ese caso no se podría contratar a nadie salvo que vinieran del paro, de no haber hecho nada que no creo que es lo que deseamos en este país, sino que al frente de las cosas públicas estén los mejores.

Otra cosa es que se me hubiera preguntado méritos adquiridos por el Sr. Bocanegra para ser Director de SICAN, y eso te lo voy a explicar en la segunda parte.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.



Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias.

Pues efectivamente, Sr. Presidente, he de reconocer que este caso puede denominarse un caso de puerta giratoria a la inversa. Porque como sabe los representantes públicos hemos asumido un importante compromiso frente a la ciudadanía, en lo que se refiere a la ejemplaridad en la gestión de los recursos públicos y en cuanto a la selección de las personas más idóneas para dicho fin.

Y por supuesto quienes vienen de la empresa privada pueden aportar una visión muy valiosa a la política, pero no en todo caso son los más idóneos y no en todo caso es absolutamente irrelevante cuál es la empresa desde la que vienen.

Es que el Sr. Bocanegra fue gerente de la empresa Marina de Laredo, empresa a la que hoy, según lo ha declarado por el Consejero la semana pasada en la Comisión de Obras Públicas, su Gobierno pretende rescatar con una cifra indeterminada, pero importante de dinero pública que tendremos que pagar entre todos los cántabros.

¿Está usted plenamente seguro de que el Sr. Bocanegra en la actualidad no mantiene ningún tipo de vínculo ni de lealtad con Marina de Laredo? Y si eso es así, ¿podríamos saber de qué manera ha alcanzado dicha convicción? Y si no está completamente seguro, entonces lo que no estoy completamente seguro yo de si realmente esta persona es la idónea para dirigir SICAN, la empresa del suelo industrial de Cantabria, que en el pasado cerró contratos millonarios con un importante filántropo de la política de Cantabria.

Es más, como el propio Consejero reconoció en su comparecencia, la UTE ocultó al Gobierno de Cantabria, la UTE que era gerenciada por Bocanegra, ocultó al Gobierno de Cantabria que el socio financiero, una empresa de la extinta Caja Cantabria, había salido del accionariado. Un dato que a mí entender es suficientemente relevante como para que la situación sea distinta y pudiésemos estar en otra completamente distinta, en el caso de que el Gobierno de Cantabria lo hubiese sabido.

Y por tanto, me permite poner en duda la idoneidad de este nombramiento.

Sr. Presidente, nosotros no venimos aquí a sembrar desconfianza sobre las instituciones públicas sino más bien todo lo contrario, apostamos por una gestión transparente como único modo de recuperar la confianza que los ciudadanos han perdido.

Y en este caso creo que este nombramiento presenta unas interrogantes, que no han sido suficientemente resueltas y que permite poner en duda que esta sea la persona más adecuada para desempeñar las responsabilidades que le han sido encomendadas.

Todo el contexto de esta operación tiene un tufillo raro. Se nombra como alto cargo a quien ostentaba la máxima responsabilidad en la concesionaria que hoy va a ser indemnizada por dinero público, que voluntaria o involuntariamente ha paralizado durante años la puesta en marcha de una inversión productiva del Gobierno de Cantabria.

Y claro, si las razones son, como dijo el Consejero en la comparecencia de la Comisión, que esta explotación no es económicamente viable, lo que no entiendo es cómo es posible que nosotros vayamos a poner un solo euro de dinero público en rescatar una explotación, pues que efectivamente no es viable.

Y por el contrario, si es viable, ¡eh!, para que vea que esto desde un punto de vista lógico no se sostiene, cómo es posible que no se esté exigiendo en los tribunales a la empresa concesionaria por este incumplimiento que al final vamos a pagar entre todos los cántabros.

Estas son mis dudas y esto es lo que espero que me aclare.

La verdad es que usted sabe que en política las apariencias son muy importantes, lo sabe perfectamente. Y en su debate de investidura se comprometió a ser ejemplar y sé que lo será en cuanto a la persecución de la corrupción; pero creo que también hay que serlo en cuanto a la adopción de medidas que sirvan para prevenirla, para prevenirla. Y es por eso por lo que desde aquí le insto a que adopte cuantas sean necesarias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Bolado.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno para contestar.



EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Querido Alberto, creo que partes de un error, el Sr. Bocanegra no tiene ni una acción ni pertenece a ninguna de las empresas que construye el Puerto, es un empleado. Tan empleado como ha sido el Sr. Mazón en empresas variadas de España de construcción y podría haberme hecho también la pregunta en su día de por qué he nombrado yo al Sr. Mazón Consejero de Obras Públicas.

No tiene ni una acción ni una participación. Acaba su trabajo y sin indemnización cumplido el trabajo se va a casa, a casa no a trabajar porque ha habido alguno que ha dicho que le hemos rescatado del paro, mentira, estaba trabajando y muy bien.

No, este no tiene nada que ver con la empresa, es un señor ingeniero de caminos de prestigio sobrado, tengo aquí todo el currículum, ¡jo!, ya me gustaría a mí tener el currículum de este hombre en la ejecución de obra pública en España contratado por distintas empresas, a él le llaman un día y le dicen oiga, usted que es un experto porque es experto en puertos, transporte, comunicaciones, y le dicen hágame esto, como lo ha hecho en Castilla, en Cataluña, en Madrid, es un fuera de serie en lo suyo que es la razón por la cual el Sr. Consejero, le contrata, éste no tiene nada que ver ahora ni con la empresa ni lo tuvo antes más allá de cobrar su salario para ejecutar adecuadamente un trabajo.

Esto es así, no tengas la menor duda, que no tiene ninguna influencia en la labor que va a desarrollar ahora, ninguna, es más el nombramiento que ni siquiera yo le he insinuado, es competencia del Consejero de Industria que le conoce muy bien y lo que hemos tratado siempre es de poner en el Partido Regionalista y supongo que eso es lo que intentan todos a los mejores, a los más profesionales, independientemente de afinidades o no políticas, a los mejores, estate absolutamente seguro que nada tiene que ver con las empresas, hay otra alusión a ASCAN, quien trae como ingeniero a esta obra es Fomento, que es una UTE entre dos empresas y le contrata por un tiempo y acabado el trabajo se va a casa, sin indemnización ninguna, terminado el trabajo a dedicarse a su labor de ingeniero de obras públicas liberal.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiga Saiz): Sr. Presidente que es una solo.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): O sea que estate absolutamente tranquilo Alberto que no hay nada aquí raro ¿eh?

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Presidente